



INSTITUTO
MOVILIZADOR
DE **F**ONDOS
COOOPERATIVOS
COOPERATIVA LIMITADA



Declaración por el

57° Aniversario del IMFC EL VALOR DE LA COHERENCIA

Hacia fines del siglo pasado, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos organizó, por iniciativa del recordado presidente Floreal Gorini, un ciclo de conferencias dedicado a la historia de los movimientos sociales en la Argentina.

El programa abarcó los principales acontecimientos, de profundo carácter reivindicativo, protagonizados por amplios sectores populares, tales como el Grito de Alcorta, en 1912; la Reforma Universitaria de 1918; y el surgimiento de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, durante la década de 1970; entre otros.

La fundación del Instituto Movilizador, el 23 de noviembre de 1958, también formó parte del programa por haber constituido un hecho de singular relevancia en el desarrollo de la economía solidaria y por los memorables actos multitudinarios realizados en defensa del cooperativismo y el país.

Con una clara visión estratégica y en respuesta a las demandas de asistencia financiera por parte de las micros, pequeñas y medianas empresas, las economías regionales, los profesionales, cuenta-propistas y trabajadores, el IMFC puso en marcha la construcción de una red de cajas de crédito cooperativas bajo el lema **“el dinero de los argentinos en manos argentinas”**.

Así, a partir de las experiencias acumuladas en otras latitudes y con el criterio –plenamente vigente en la actualidad– de que **“el país se hace desde adentro o no se hace”**, el IMFC desplegó una labor organizativa destinada a multiplicar los recordados banquitos populares con un enfoque federalista, a través de un modelo de gestión democrático y participativo en la administración de los ahorros populares.

El desarrollo de este sector de la actividad financiera entró rápidamente en pugna con la banca lucrativa tradicional, a tal punto que en 1966, tras el golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional de entonces, el gobierno de facto aplicó las normas restrictivas elaborados por el Banco Central, con la finalidad de eliminar lisa y llanamente la competencia de las cajas de crédito.

La lucha por la defensa del sector fue intensa y consecuente, logrando la restitución de la cámara compensadora de las letras de cambio cooperativas hacia fines de 1973, por parte del mismo gobierno dictatorial que había cercenado esa operatoria.

Pero una de las gestas más heroicas de nuestro movimiento, liderado por el Instituto Movilizador, fue durante la última dictadura cívico militar, cuando el proyecto de reforma del sistema financiero pretendía suprimir la forma jurídica cooperativa en el nuevo régimen.

Una vez más, la lucidez de nuestros dirigentes, la coherencia principista y el compromiso inculcable con los asociados y la comunidad determinó el plan de acción puesto en marcha en las condiciones más adversas de la historia, para que la futura normativa incluyera la figura cooperativa.

Cabe recordar que por entonces reinaba el terrorismo de Estado y no se podían hacer las grandes concentraciones como los actos en el Luna Park y otros estadios, durante los períodos democráticos precedentes. Por eso, el Instituto recurrió a la participación masiva de los asociados y un gran número de personalidades de la cultura, la ciencia y el deporte, para que manifestaran su solidaridad con nuestro movimiento a través de solicitadas colmadas de firmas, financiadas por los propios adherentes, que cubrieron páginas enteras de diarios de gran circulación durante más de una semana consecutiva. Un hecho sin antecedentes, cuyo impacto en las autoridades dictatoriales determinó que la norma fáctica denominada Ley de Entidades Financieras número 21.526, lamentablemente vigente hasta nuestros días, aunque con reformas parciales, incluyera la forma jurídica cooperativa.

La historia de los 57 años de fecunda existencia del Instituto Movilizador está signada por el esfuerzo permanente por difundir los principios y valores de la cooperación, a través de una prédica constante y de la creación de empresas de la economía solidaria.

Desde su fundación, el IMFC acuñó el concepto según el cual, las cooperativas constituyen instrumentos de transformación social. Una idea que cobró relevancia durante la celebración del Año Internacional de las Cooperativas, proclamado por la ONU en 2012, adoptando el lema ***“Las empresas cooperativas construyen un mundo mejor”***.

El enfoque transformador del cooperativismo implica contribuir a la democratización de la economía, la política y la cultura, para construir sociedades justas y solidarias. Con este criterio, el Instituto integra la Confederación Cooperativa de la República Argentina y la Alianza Cooperativa Internacional. Y con igual sentido, ha impulsado la participación de sus dirigentes en el ámbito parlamentario, para traducir en proyectos de ley las propuestas del cooperativismo.

Este enfoque doctrinario tiene especial vigencia en la Argentina de nuestros días, a partir del resultado electoral del domingo 22 de noviembre, teniendo en cuenta el nuevo escenario que se abre para los próximos cuatro años.

Al respecto, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos ratifica su compromiso con la defensa de los derechos consagrados en los últimos doce años, la recuperación de las empresas emblemáticas del patrimonio nacional, los avances en la distribución equitativa de la riqueza, las políticas de desendeudamiento como condición para la independencia económica y el fortalecimiento de la integración con los pueblos hermanos de América Latina y el Caribe.

En este nuevo aniversario del IMFC, resaltamos el valor de la coherencia y afirmamos el lema de nuestra Propuesta Cooperativa: ***“Por una Argentina con más democracia y equidad distributiva”***.

Consejo de Administración del IMFC
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2015.